

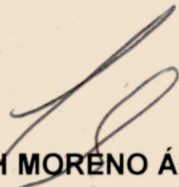


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : YOHNNIER GÓMEZ RUÍZ
DEMANDADO : DORA GISSEL LESMES MENDOZA
RADICADO : 2015-00568

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de noviembre de 2017. Al Despacho la presente demanda informando que correspondió a este juzgado por reparto. Sírvese proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención al memorial que antecede, para un mejor proveer, el Juzgado dispone:

OFÍCIESE a SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S EN C INSTITUTO DE GENÉTICA a fin de que informen a este Despacho, el resultado obtenido o la conclusión a la que se llegó del estudio de ADN realizado entre el señor YOHNNIER GÓMEZ RUÍZ y el menor DAVID ANDRE GÓMEZ LESMES, la fecha de ENTREGA del resultado de la prueba de ADN y el nombre de la persona que lo recibió, lo anterior teniendo en cuenta que de la documental obrante a folios 33 a 35 no obra dicha información. (Anéxese copia de la prueba genética).

Una vez se allegue la información requerida, el Despacho resolverá acerca de la solicitud de sentencia anticipada elevada por el apoderado memorialista.

NOTÍFIQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>93</u> del	
27 NOV 2017	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES Secretaria	